



**HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

**INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las presentes notas contienen modificaciones a los estados financieros ordenadas por la CNSF en sus oficios 06-367-III-2.2/12792 y 06-367-III-2.2/04690, del 27 de febrero y 27 de mayo de 2013, respectivamente. Los cambios derivaron a reclasificaciones de saldos en cuentas de balance y ajustes con efecto deudor neto en resultados de \$43,401,344

**NOTA DE REVELACION 1:**

**OPERACIONES Y RAMOS.**

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución) es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, esta última en el ramo de Accidentes Personales, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

**NOTA DE REVELACION 2:**

**POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

I.- Integración del Capital Pagado.

<b>EJERCICIO 2011</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	132,135,700	0	6,711,064	125,424,636
Aumentos	9,041,442	0	0	9,041,442
Disminuciones	0	0	0	0
<b>Final</b>	<b>141,177,142</b>	<b>0</b>	<b>6,711,064</b>	<b>134,466,078</b>

**II- ESTRUCTURA LEGAL.**

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. a la fecha, legalmente no es integrante de Grupo Financiero alguno.



### III.- MARCO NORMATIVO INTERNO

El Consejo de Administración de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., es el órgano interno que aprueba las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en dichas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

Asimismo aprueba las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas; también aprueba la constitución de Comités de carácter consultivo que reporten directamente o por conducto del Director General al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, reaseguro. El Consejo de Administración designa al contralor Normativo de la Institución.

El Consejo de Administración sesiona de forma ordinaria cuatro veces en el año, después del término de cada trimestre, y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias.

### IV.- MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Perfil Profesional</b>
Sr. Justino Jacobo Hirschhorn Rothschild	Consejero propietario	**
Lic. Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Consejero Suplente	**
Lic. Victor Manuel Requejo Hernández	Consejero Propietario	**
Lic. Roberto Rafael Añorve González	Consejero Propietario suplente	**
León Halkin Bider	Consejero Propietario	**
Lic. Daniel Becker Feldman	Consejero Propietario Independiente.	**
Lic. Eduardo Guzmán Hernández	Consejero Propietario PRESIDENTE	**
Lic. Leopoldo Hirschhorn Cymerman	Consejero Suplente	**
Lic. Pedro Félix García Burgos	Consejero Interno Suplente	**
C.P. Fernando Zarco Campos	Consejero Suplente Independiente	**
Lic. Pablo Rivera Albarrán	Consejero Suplente Independiente	**
Salvador Cassab Charabati	Consejero Propietario Independiente.	**
Lic. Manuel Pedro Dominguez Pesqueira	Comisario	**



\*\* En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

## MIEMBROS DE COMITES

<b>COMITE DE RIESGOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Lic. y M.A. Roberto Rafael González Añorve	Presidente y Responsable de la AIR
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario Propietario
Act. Pablo Lezama Zistecalt	Secretario Suplente
C.P. Luis Prado Rojas	Vocal
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo
<b>COMITE DE INVERSIONES</b>	
Lic. y M.A. Roberto Rafael González Añorve	Presidente
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario Propietario
C.P. Luis Prado Rojas	Vocal
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo
<b>COMITE DE REASEGURO</b>	
Lic. y M.A. Roberto Rafael González Añorve	Presidente
Act. Pablo Lezama Zistecalt	Secretario Propietario
Act. Mónica Fuentes García	Secretario Suplente
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo
<b>COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL</b>	
Lic. y MA Roberto Rafael González Añorve	Presidente
Act. Pablo Lezama Zistecalt	Director Técnico
C.P. Rubén Antonio Espinosa Hernández	Oficial de Cumplimiento
Lic. Myrna Adriana Hernandez Chavarria	Secretario
Act. Luis Manuel Bugarin Espinosa	Subdirector de Sistemas
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo

## V.- ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL.

### Funcionarios.

Lic. Roberto Rafael González Añorve	Director General
C.P. Luis C. Prado Rojas	Director de Operaciones y Finanzas
Act. Pablo Lezama ZistecatI	Director Técnico



## VI.- MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

## VII.- TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

## VIII.- NEXOS PATRIMONIALES

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a la fecha no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

## NOTA DE REVELACION 3:

### INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

#### I. NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS Y PRIMAS EMITIDAS

	Número de Pólizas	Certificados / Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
Ejercicio 2007	18,735	179,983	179,909,719
Ejercicio 2008	12,591	360,124	562,518,132
Ejercicio 2009	28,549	339,275	821,375,515
Ejercicio 2010	35,295	383,166	825,151,259
Ejercicio 2011	13,719	144,655	720,041,941
Vida Individual			
Ejercicio 2007	1,939	1,939	379,057
Ejercicio 2008	1,798	1,798	945,555
Ejercicio 2009	7,337	7,337	229,136,892
Ejercicio 2010	24,733	34,187	210,371,403
Ejercicio 2011	13,659	24,067	29,691,503
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2007	16,796	178,044	179,530,662
Ejercicio 2008	10,793	358,326	561,572,577



Ejercicio 2009	21,212	331,938	592,238,623
Ejercicio 2010	10,562	348,979	614,779,856
Ejercicio 2011	60	120,588	690,350,438
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio 2007	0	0	0
Ejercicio 2008	0	0	0
Ejercicio 2009	0	0	0
Ejercicio 2010	0	0	0
Ejercicio 2011	3	958	220,339
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio 2007	0	0	0
Ejercicio 2008	0	0	0
Ejercicio 2009	0	0	0
Ejercicio 2010	0	0	0
Ejercicio 2011	3	958	220,339

El cuadro muestra el significativo desarrollo y crecimiento que la Institución ha tenido año con año

## II. COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

<b>Costo promedio de siniestralidad (Severidad)</b>					
<b>Operación / ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2007</b>
<b>Vida</b>	77,961	208,600	197,301	193,610	190,575
Vida Individual	166,797	144,267	0	14,000	40,000
Vida Grupo y Colectivo	77,661	208,965	197,301	212,706	191,586

<b>Costo promedio de siniestralidad (Severidad)</b>					
<b>Operación / ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2007</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	1,243	0	0	0	0
Accidentes Personales	1,243	0	0	0	0
Gastos Médicos	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0

Este cuadro muestra el costo promedio por siniestro, incluidos los dividendos sobre pólizas.



### III. FRECUENCIA DE SINIESTROS

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Vida</b>	1.7172%	0.6483%	0.7392%	0.4812%	0.2500%
Vida Individual	0.0582%	0.0410%	0.0000%	0.0015%	0.1547%
Vida Grupo y Colectivo	2.0483%	0.7078%	0.7556%	0.4831%	0.2511%

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

### INFORMACIÓN POR OPERACIÓN Y RAMO REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMA

#### I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Vida</b>	90.49%	50.28%	45.42%	53.37%	48.87%
Vida Individual	12.36%	0.46%	0.00%	3.34%	228.39%
Vida Grupo y Colectivo	93.48%	73.57%	70.12%	53.45%	48.82%

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0.47%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.47%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



La Institución mantiene permanente esfuerzo en la aplicación de una adecuada selección de riesgos, así como en ofrecer a sus clientes, cotizaciones competitivas en los productos de Vida Individual y de Vida Grupo así como Accidentes Personales Colectivo que comercializa.

## II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>Vida</b>	13.7238%	6.0434%	0.6271%	10.3685%
Vida Individual	0.1117%	0.0057%	0.0005%	1.9592%
Vida Grupo y Colectivo	14.2448%	8.8655%	0.9678%	10.3819%

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	26.15%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	26.15%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

## III. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>Vida</b>	5.1904%	5.8684%	4.7107%	4.0742%
Vida Individual	0.0126%	0.0023%	0.0017%	0.2424%
Vida Grupo y Colectivo	5.4131%	7.8757%	6.5326%	4.0807%

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	5.1906%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Accidentes Personales	5.1906%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Gastos Médicos	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Salud	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%

La Institución ha disminuido con respecto al ejercicio 2010 sus índices de costos medio de operación, manteniendo y mejorando la calidad en sus servicios en general y particularmente a sus asegurados y contratantes.



#### IV. ÍNDICE COMBINADO

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Vida</b>	109.4027%	62.1935%	50.7562%	67.8121%	91.8283%
Vida Individual	12.4883%	0.4631%	0.0022%	5.5376%	262.4408%
Vida Grupo y Colectivo	113.1369%	90.3119%	77.6175%	67.9115%	91.8024%

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	31.81%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	31.81%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La combinación de sus índices de costos de adquisición, de siniestralidad y operativos, permiten que la Institución obtenga márgenes favorables, sin menoscabo de la calidad en los servicios que ofrece a sus clientes, así como a su fuerza de ventas y a su personal.

#### NOTA DE REVELACION 4:

#### PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011º.

	Inversiones en Valores							
	Valores de Cotización				Costo de adquisición			
	2011		2010		2011		2010	
	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	54,888,554	99%	25,771,747	98%	54,989,854	99%	25,768,449	98%
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable	419,665	1%	419,665	2%	254,190	1%	254,190	2%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida	0		200,502		0		200,502	





Privadas de renta variable							
Extranjeros de tasa conocida							
Extranjeros de renta variable							
Productos							
<b>Moneda Indizada</b>							
Gubernamentales							
Privadas de tasa conocida							
Privadas de renta variable							
Extranjeros de tasa conocida							
Extranjeros de renta variable							
Productos							

\*

Inmuebles						
Inmueble	Tipo	Uso	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado. ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado. de ejercicio anterior
Rio Marne 24	Urbano	Propio	21,001,149	35,937,910	100	

Como se observa, la Institución mantiene la totalidad de sus inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Federal.

#### INVERSIONES QUE REPRESENTAN MÁS DEL 5% DEL PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo	Nombre completo	Fecha de	Fecha de	Costo de	valor de	
del emisor	del tipo de valor	adquisición	Vencimiento	Adquisición*	Cotización	%
Gob. Federal	LD BONDES	30-Dic-11	03-Ene-11	44,912,130	44,814,424	82
Gob. Federal	REPORTOS	30-Dic-11	02-Ene-12	3,102,944	3,102,950	6
Gob. Federal	REPORTOS	30-Dic-11	02-Ene-12	6,974,763	6,971,180	13
Total Portafolio**				54,989,837	55,308,219	100%

\* En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la Institución

Los Reportos son operaciones con vencimiento a plazo conocido y garantizados con valores gubernamentales.



**NOTA DE REVELACION 5:**

**COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA.**

Deudor por Prima									
Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto*		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	(Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Vida</b>	25,861,091	0		10%	0%		8,527,068	0	0
<b>Accidentes</b>	116,753								
<b>Total</b>	25,977,844	0							

\*corresponde a los saldos que reflejan las cuentas de Deudores por primas

La cuenta Deudor por Primas representa las primas totales pendientes de pago al cierre del ejercicio 2011, por parte de los asegurados y contratantes y a favor de la Institución, dentro del término de tiempo que la legislación lo permite.

**NOTA DE REVELACION 6:**

**RESERVAS TECNICAS**

**ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO**

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo	Ejercicio 2011	%			
		Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida con temporalidad menor o igual a un año	117%	92%	81%	61%	48%
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	117%				
Gastos Médicos					
Salud					



Este cuadro muestra que la Institución mantiene índices que reflejan la suficiencia de sus reservas para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones futuras, con base en la prima de riesgo no devengada.

### RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

Esta Institución tuvo la obligación de constituir las siguientes reservas técnicas especiales

RESERVAS TECNICAS ESPECIALES				
Operación / ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>Vida</b>	1,726,081.21	2,708,568.38	2,697,212.61	1,564,562.26
Vida Individual	350,000.00			
Vida Grupo y Colectivo	1,376,081.21	2,708,568.38	2,697,212.61	1,564,562.26
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	-	-	-	-
Accidentes Personales	-	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-

### Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Vida	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Actual 2011
En el mismo año	45,434,102.48	252,604,768.55	268,417,682.79	274,956,436.05	368,101,194.91
Un año después	29,980,555.86	197,114,971.30	208,288,172.59	287,643,366.76	385,085,974.11
Dos años después	4,826,791.44	19,316,994.18	24,559,927.12	28,985,190.76	38,804,268.44
Tres años después	205,053.03	1,995,775.05	2,132,911.28	2,517,224.10	3,369,963.66
Cuatro años después	315,388.96	1,846,673.85	1,973,564.85	2,329,166.27	3,118,199.01



Estimación de Siniestros Totales	89,962,439.77	525,384,114.08	566,484,445.96	632,352,781.23	409,144,819.50
Siniestros Pagados	80,761,891.77	471,032,509.08	501,265,782.50	562,599,802.81	368,101,194.91
Provisiones por Siniestros	9,200,548.00	54,351,605.00	65,218,663.46	69,752,978.42	41,043,624.59
Prima devengada	102,358,114.04	362,646,010.49	699,772,498.86	647,278,753.69	534,145,999.93
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					



**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.**

<b>Accidentes Personales</b>	<b>Año en que ocurrió el siniestro</b>				
	<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010
En el mismo año	-	-	-	-	1,243.34
Un año después	-	-	-	-	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-				
Cuatro años después	-				

Estimación de Siniestros Totales	-	-	-	-	1,243.34
Siniestros Pagados	-	-	-	-	1,243.34
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima devengada	-	-	-	-	157,166.96

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



## **NOTA DE REVELACION 8:**

### **REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

#### **DISP. VIGESIMA**

#### **I.- RESUMEN DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REASEGURO**

##### **OBJETIVO**

Establecer las bases y procedimientos necesarios para elegir, llevar a cabo y reportar operaciones de reaseguro, así como la manera y términos en que deben elaborarse los reportes que eventualmente son solicitados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Se busca la mejor estrategia y contar con el soporte de reaseguro adecuado para practicar las operaciones de seguros en el ramo de Vida y Accidentes Personales, especializándose la Institución, en primera instancia, en seguros de Grupo y Colectivo, además de ser participante activo en el mercado tradicional de Vida Individual, buscando con ello:

- Otorgar mejores condiciones de cobertura y costo a los asegurados.
- Minimizar las cargas operativas, evaluando primordialmente la fluidez de los procesos respectivos.
- Minimizar la posibilidad de desviaciones en la siniestralidad debido a la heterogeneidad del riesgo.
- Limitar los riesgos equilibrando la cartera al nivelar su exposición a las pérdidas.
- Que exista equilibrio entre primas y siniestros.
- Controlar y llevar registros de los contratos celebrados, sumas reaseguradas, vigencias, primas cedidas y siniestralidad ocurrida.

La tendencia de la cartera ha variado de manera importante en cuanto a producción de primas debido al acelerado crecimiento de la Institución y que tiene previsto mantener.

La cartera de la Institución está conformada mayoritariamente por seguro de Vida Grupo - deudores – ahorradores, siendo los principales clientes las empresas de Autofinanciamiento, además de una cartera creciente e importante de descuento por nómina. El mercado objetivo esta enfocado a un nivel de recursos bajo, medio y medio alto, de manera masiva o individual, orientado a:

- Empresas de autofinanciamiento



- Instituciones de crédito
- Industria de la construcción
- Sindicatos
- Descuentos por nómina
- Entidades Gubernamentales
- Gobiernos Estatales
- Mercado masivo individual

## **II.- MECANISMO EMPLEADO PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE OPERACIONES DE REASEGURO**

- Se selecciona la reaseguradora considerando su calificación ya que es requisito impuesto por la misma Institución que dicha calificación sea de las más altas, además de conocer la cartera de sus clientes y la experiencia en el ramo, con el propósito de conocer su capacidad y solvencia ante los riesgos potencialmente cedidos.
- En caso necesario, se negocia solo con intermediarios de reaseguro que cuenten con registro y autorización, ante y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y en caso contrario, se declina su posible participación.
- La Institución procura la protección económica de sí misma y consecuentemente de sus clientes asegurados, por lo que, previamente, para cada contrato de reaseguro nuevo a celebrarse o a renovarse, se gestionan como mínimo tres cotizaciones con reaseguradoras diferentes que cuenten con la calificación arriba indicada y tener la posibilidad de elegir la mejor opción, que cumpla con expectativas y condiciones de la cobertura original. De igual forma se elige la estrategia a seguir ya sea la modalidad de Cuota Parte, Excedente, Catastrófico, Facultativo, etc. según sea el caso, buscando el óptimo costo beneficio.
- Solamente se practica la cesión facultativa cuando no se cumple con las condiciones de la modalidad de contrato automático como son: Suma Asegurada, requisitos de asegurabilidad, edades de aceptación, coberturas, entre otros.

## **VIDA INDIVIDUAL, VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO**

- Se realiza el análisis de bases de las pólizas que integran la cartera, verificando que tengan datos relevantes como lo son: Nombre completo del asegurado, edad, fecha de nacimiento, RFC, coberturas, Suma Asegurada Total y prima o suma asegurada que está a cargo de la reaseguradora.
- Se analizan las pólizas vigentes y nuevas para identificar sus características como son: número de póliza, estado civil, nombre completo del asegurado y su cónyuge,



cantidad de asegurados, edades (dentro de las edades de aceptación de la Institución.), coberturas, sumas aseguradas y en base a esto se determinará qué tipo de contrato de reaseguro es el conveniente para cumplir con las necesidades requeridas.

- Se envían al Reasegurador las bases de operación de reaseguro, ya sea mensual o trimestralmente, dependiendo de la periodicidad que se haya pactado mediante contrato.
- Se envían estados de cuenta a los reaseguradores correspondientes por el monto total de las primas cedidas dentro del periodo de garantía que se indica en cada contrato.
- En su caso, se solicita el pago correspondiente al área contable con base en la copia del acuse recibo del Estado de cuenta, previamente sellado o firmado de aceptación por parte del reasegurador, verificando que se encuentre dentro del periodo de garantía de pago de cada contrato.
- Se elaboran los reportes mensuales para el área técnica de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para determinar las reservas correspondientes.
- Se elaboran los reportes mensuales para el área contable de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para llevar a cabo su registro contable.

## **SINIESTROS**

- Se envía la documentación soporte que amparan los siniestros reportados al reasegurador como es: acta de defunción, acta de nacimiento o cedula de identidad, informe del Ministerio Público, en su caso, informe médico en caso de accidente, facturas de los gastos para reembolso, total de la suma asegurada, distribución de reaseguro, última prima pagada del seguro directo, última prima pagada al reaseguro, carátula de la póliza, etc. por cada siniestro.
- Se espera la respuesta de aceptación o rechazo por parte del reasegurador, de los siniestros reportados, así como la fecha compromiso de pago de los mismos ó en su caso, de la causa de rechazo de los mismos.
- Se monitorea el depósito bancario o la recepción del cheque.

## **RENOVACIONES**





- Se analizan los riesgos, la exposición de la cartera, el costo beneficio y límites de retención para la mejora en las renovaciones de los contratos ya existentes y particularmente se analizan tanto la experiencia futura como los cúmulos de riesgo individuales para efectos de la renovación del contrato catastrófico.
- Se analiza la cartera para negociar la renovación del reaseguro facultativo o su traspaso al contrato automático, en caso de ser necesario y/o conveniente.

### III. CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
<b>2011</b>					
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3	24%	77%
2	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+		14%
3	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+	29%	9%
4	CIBC REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1052-10-328417	A	10%	
5	SCOR GLOBAL LIFE, S.E.	RGRE-918-06-313643	A	14%	
6	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	28%	
<b>Total</b>				105%	100%

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional por contratos de reaseguro no proporcional total.

### IV. NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO



	Monto
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	208,599,421
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	208,309,146
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	290,275

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Reinsurance Consulting, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.02%
2	Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.12%
	<b>Total</b>	0.14%

\* Porcentaje de cesión por intermediario del total de prima cedida

## **DISP. VIGESIMA PRIMERA**

La Institución mantiene en vigor contrato de reaseguro automático, el cual por su configuración reduce las pérdidas y las equilibra con las primas. Dicho contrato se ha renovado año con año seleccionando siempre el adecuado a los intereses de sus clientes, a los de la Institución y a los del reasegurador.

Todos los contratos negociados y puestos en vigor por la Institución y sus reaseguradores han sido reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Para cada uno de los contratos de reaseguro en vigor se elaboran los borderós de primas y siniestros correspondientes.

## **DISP. VIGESIMA SEGUNDA**

### **INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**



Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	%Saldo/Total
Menor a 1 año	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	75,925.75	2%		0%
	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	4,290,740.55	-134%	44,858,679.25	100%
	Sagicor Life Inc	-	0%	-	0%
	National Life Insurance Company	5,755,562.81	180%		0%
	Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	-	0%		0%
	Partner Reinsurance Europe Limited		0%	39,947.05	0%
	RGA Reinsurance Company	1,537,632.00	48%		0%
	CIBC Reinsurance Company Limited	125,634.00	4%		0%
	Scor Global Life, S.E.			31,027.88	
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
<b>Total</b>		<b>3,204,014.01</b>	<b>100%</b>	<b>44,929,654.18</b>	<b>100%</b>

## DISP. VIGESIMA TERCERA

Esta institución no mantiene ninguna operación de reaseguro financiero por lo que no hay ninguna información a reportar al respecto

## NOTA DE REVELACION 9:

### MARGEN DE SOLVENCIA

La Institución ha generado continuos Márgenes de Solvencia positivos, como se muestra a continuación:



Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	79,347,408	103,989,922	93,945,662	87,981,964	30,834,762
II.- Suma de Deducciones	0	0	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG)= I – II	79,347,408	103,989,922	93,945,662	87,981,964	30,834,762
IV.- Activos Computables al CMG	25,982,541	110,806,665	94,964,519	100,153,758	36,676,142
V.- Margen de solvencia (Faltante de Cobertura) = IV – III	(53,364,867)	6,816,742	1,018,857	12,171,794	5,841,380

## NOTA DE REVELACION 10

### COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

La Institución ha mantenido sobrantes en la cobertura de Requerimientos Estatutarios, como se muestra a continuación:

Cobertura de requerimientos estatutarios								
Requerimiento Estatutario	2011	Índice de cobertura			Ejercicio 2011	Sobrante (Faltante)		
		2010	2009	2008		Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Reservas técnicas	1.01	1.06	1.36	1.03	2,074,960	8,203,850	57,510,814	59,784,999
Capital mínimo de garantía	0.32	1.06	1.08	2.01	(53,364,867)	6,816,742	1,018,857	12,171,794
Capital Mínimo Pagado	0.33	3.25	3.37	3.75	(12,579,922)	80,462,716	67,835,580	73,767,114

## NOTA DE REVELACION 12:

### ADMINISTRACION DE RIESGOS

I.- Al tener una propuesta de riesgo es analizada para la aceptación o rechazo de la misma; así desde un principio se controla los riesgos adquiridos, Así mismo durante su vigencia se realizan análisis de las estadísticas trimestrales y reportes mensuales de resultados técnicos en el comité correspondiente.

Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados en forma permanente a través de los diferentes Comités establecidos en la Institución, con sesiones fijadas de por lo menos una vez al mes.

### II.- OBJETIVOS Y POLITICAS DE SUSCRIPCION DE RIESGOS



Establecer políticas, normas y procedimientos que le permitan a HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., realizar las operaciones dentro del marco jurídico establecido por las autoridades, y las políticas internas para obtener la eficiencia y rentabilidad óptima con el menor riesgo posible a fin de evitar el deterioro del patrimonio de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Desarrollar los medios o métodos que garanticen la eficacia en la operación; que sea el marco normativo conceptual para determinar los diagnósticos financieros con base al entorno económico, obteniendo las proyecciones económicas a mediano plazo.

Establecer y/o definir los medios que faciliten hacer análisis integrales que ayuden a solucionar o determinar alternativas de solución actuales y futuras para resolver problemas de la institución.

Implementar o rediseñar los procesos automatizados que le adicione un valor agregado a la institución reduciendo sus costos a efecto de que aumenten la competitividad con el mercado y ofrecer mayores y mejores servicios a nuestros clientes, así como que contribuyan a mejorar el control sobre todas las operaciones.

#### **POLITICAS DE SELECCIÓN DE RIESGOS PARA VIDA (INDIVIDUAL Y GRUPO) Y ACCIDENTES PERSONALES (COLECTIVO)**

Se aceptan las grupos según condiciones pactadas entre los contratantes, agentes y compañía asegurada, asimismo se entrega una solicitud de seguro por escrito antes de entrar en vigor el riesgo.

Todo el grupo asegurable que aplique selección es susceptible de seguro bajo los siguientes criterios:

- **Riesgos Normales.-** Son todas aquellas personas que se encuentran en buen estado de salud y que no existe agravación de riesgo, es decir que no ponen en riesgo la vida o invalidez, por ocupación, deportes o aficiones o enfermedad.
- **Riesgos Subnormales.-** Se refiere a aquellas personas que pueden ser NO susceptibles de seguro por poner en riesgo la vida por efectuar actividades catalogadas como riesgosas y/o de alto riesgo, asimismo pueden encontrarse fuera de los parámetros de asegurabilidad por su ocupación, deportes o aficiones y estado de salud.  
Dichos riesgos pueden ser analizados médicamente o estadísticamente que abren la posibilidad a la Institución para otorgar el seguro mediante el pago de una prima extra llamada “Extra Prima”
- **Rechazos.-** Todas aquellas personas o grupos que no son susceptibles de ser asegurados por poner en riesgo la vida y encontrarse fuera de los parámetros de asegurabilidad por su ocupación, deportes o aficiones y estado de salud como son:

- **Deportes y/o Aficiones**

- Alpinismo
- Boxeo
- Buceo
- Cazador
- Espeleología
- Lucha
- Motociclismo
- Motonáutica



- Charrería
  - Ala Delta y Parapente
  - Automovilismo
  - Paracaidismo
  - Jumping
  - Bongee
  - Tauromaquia
  - Cualquier otra considerada como riesgosa
- **Ocupaciones Peligrosas**
    - Boxeador
    - Bombero
    - Buzo
    - Cazador
    - Doble Cinematográfico
    - Actores de Circo
    - Trabajo con cualquier tipo de Explosivos o Inflamables
    - Desminadores
    - Dragaminas
    - Torpederos
    - Piloto de combate
    - Piloto Acróbata
    - Cualquier otra considerada como riesgosa
    - Piloto de Prueba de resistencia
    - Fumigadores Aéreos
    - Instructores de Vuelos
    - Paracaidistas
    - Piloto de salvamento y rescate
    - Trabajo en alturas de más de 10 mts.
    - Trabajo en el subsuelo o pozos subterráneos
    - Minero
    - Trabajo en Plataformas Marinas
    - Torero
    - Policías, militares, cuerpos de seguridad, guardias y guardias personales de seguridad.
- **Enfermedades**
    - Artritis
    - Cáncer (tumores malignos)
    - Diabetes
    - Enfermedades Cardiovasculares
    - Hernias Discales
    - Hipertensión Arterial
    - Leucemia
    - Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)
    - Tuberculosis
    - Sobrepeso (15 kilos más sobre la estatura)
    - Cualquier otra considerada como enfermedad

Dichas ocupaciones, deportes o aficiones y estado de salud, pueden ser aseguradas si en cada caso tenemos el soporte de una compañía Reaseguradora que nos pueda respaldar al ofrecimiento de una propuesta.



## POLITICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS

### VIDA GRUPO

Este Plan está diseñado para proporcionar cobertura de seguro a los contratantes de cualquier naturaleza, de tal forma que el costo del seguro no constituya una carga para sus ingresos.

#### 1. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte

#### GRUPO TRADICIONAL

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años

#### GRUPO DEUDOR/AHORRADOR

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento o Invalidez Total y Permanente (Saldo Insoluto al momento del Siniestro)	18 a 64 años

Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo. Aplicando las edades de aceptación y/o cancelación a los nuevos ingresos.

#### 2. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

#### GRUPO TRADICIONAL

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y	Hasta el 100% de la Suma	18-64 años



Permanente	Asegurada Básica	
Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Muerte Accidental Colectiva	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental Colectiva	18-64 años
Pérdidas Orgánicas	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Últimos Gastos	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Ahorro	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años
Cobertura Hijos	Hasta el 100% de la suma Asegurada Básica	12-24 años

#### GRUPO DEUDOR AHORRADOR

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Cobertura Conyugal	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Desempleo Involuntario	(Según la regla de Suma Asegurada)	18-64 años
Incapacidad Temporal Total	(Según la regla de Suma Asegurada)	18-64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

#### 3. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

#### 4. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

#### 5. Moneda





Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

## 6. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

## VIDA INDIVIDUAL

Este Plan está diseñado para aquellas personas que requieren protección a bajo costo, con la flexibilidad suficiente para permitir al asegurado elegir el paquete a contratar conforme a sus necesidades

### 1. Descripción de los Planes

Cobertura	Suma Asegurada
Fallecimiento Pago de la Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente Muerte Accidental Perdidas Orgánicas (Escala A y B) Muerte Accidental Colectivo	Según Producto y/o Plan

### 2. Beneficio Básico

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento (Según Tipo de Plan y/o Producto)	18 a 64 años

### 3. Beneficios Adicionales

Este tipo de plan permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años



Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Pérdidas Orgánicas (Escala A o B)	Según tabla de indemnización	18-64 años
Muerte Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18 a 64 años
Últimos Gastos	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18 a 64 años
Ahorro	Fondo de ahorro acumulado	18 a 64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

#### **4. Forma de Pago**

La forma de pago puede ser de contado o mensual, en caso de optar por el pago mensual se solicita sea a través de cargo automático a tarjeta de crédito (requisitar formato de autorización de cargo a tarjeta de crédito y seguir el procedimiento cargo automático a tarjeta de crédito) o bien por depósito bancario conforme al talonario entregado.

Para pólizas con pago mensual se cobrará el recargo correspondiente según las tasas de financiamiento vigentes en ese momento.

#### **5. Recargo Fijo Anual y Derecho de emisión.**

Se cobrará un derecho de emisión de documento de \$350.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

#### **6. Comisiones**

Conforme a lo estipulado en el contrato.

#### **7. Moneda**

Se aceptan los siguientes tipos de monedas: Nacional, Dólares y Udis

### **ACCIDENTES PERSONALES GRUPO**

Este ramo tiene como objeto principal del seguro afrontar, paliar o solventar las consecuencias sufridas a consecuencia de un accidente sufrido por la persona asegurada es decir de un accidente personal.



Tiene el propósito de ofrecer al gobierno, empresas, asociaciones y/o agrupaciones, así como, a trabajadores y/o socios un esquema de protección que permita a bajo costo y flexibilidad, subsanar el desequilibrio económico familiar que implica un accidente en la persona del asegurado y/o sus familiares asegurados.

### 1. Planes

- a) Temporal Un Año
- b) Corto Plazo
- c) Corto Plazo en Viajes
- d) Viajes Aéreos
- e) Escolar

### 2. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte accidental

COLECTIVO

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Muerte Accidental (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años

Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo. Aplicando las edades de aceptación y/o cancelación a las nuevos ingresos.

### 3. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

COLECTIVO

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Pérdidas Orgánicas por Accidente	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Muerte por Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Pérdidas Orgánicas por Accidente Colectivo	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Indemnización Diaria por Invalidez por Accidente	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años



Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años
---	---	--------------

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

#### 4. Tipos de Riesgo

Riesgo	Descripción
Riesgo A	1. Personas que trabajan tiempo completo en lugares no peligrosos como oficinas, tiendas locales, despachos, etc., cuya ocupación no representa peligro especial.
Riesgo B	1. Personas cuya ocupación se desempeña principalmente en la calle sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que realizan trabajos manuales ligeros utilizando material y herramienta poco peligrosa. Ejemplo: Reparadores de radio, televisión, refrigeradores, estufas; encuadernadores, tapizadores, cortineros, etc.
Riesgo C	1. Personas que necesiten viajar constantemente para el desempeño de su ocupación habitual, sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que supervisan procesos de manufactura y operaciones de construcción.
Riesgo D	1. Personas que manejan vehículos urbanos, de reparto y transportistas de carga ligera. 2. Personas que supervisan trabajos en fábricas con productos o sustancias que presentan ciertos riesgos.
Riesgo E	1. Personas que efectúan trabajos manuales ligeros pero cuyas herramientas, material o medio en el que el trabajo se desempeña representan peligro 2. Choferes de autobuses foráneos de pasajeros.
Riesgo F	1. Personas que efectúan trabajos manuales sin manejar maquinaria, pero cuya actividad es por sí misma peligrosa dado el medio en que se desempeña. 2. Choferes, de ambulancia, de carga pesada, transportaciones de material explosivo o peligroso sean urbanos o foráneos.
Riesgo G	1. Personas que manejen maquinaria pesada. 2. Personas que se sirven de motocicletas o motonetas para el desarrollo de su trabajo.
Riesgo H	1. Personas que desempeñan una ocupación cuya propia naturaleza representa un riesgo peligroso y constante.
Riesgo I	1. Personas con ocupaciones sumamente peligrosas pero que a juicio de la Compañía podrían aceptarse
Riesgo J	1. Personas que por su ocupación comúnmente no son asegurables. En caso de ser aceptados, la prima mínima será la correspondiente a este riesgo.

Importante: Hasta este momento solo se ha considerado la actividad laboral de los solicitantes, pero sabemos que en la apreciación del riesgo, influyen elementos adicionales



para efectuar una correcta suscripción, como lo son las actividades extra laborales y condiciones particulares de cada individuo.

#### **5. Forma de Pago**

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

#### **6. Comisiones**

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

#### **7. Moneda**

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

#### **8. Exclusiones y aceptaciones**

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

III.- Para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; se practican técnicas actuariales, y/o técnicas del mercado. Asimismo se realiza una revisión estadística trimestral basándose en resultados técnicos

IV.- El área Pago a Beneficiarios, es la encargada dentro de Hir Compañía de Seguros, S, A. de C.V. de comenzar y concluir el trámite total que conlleva un siniestro dentro de la compañía. Dicha área recibe reclamaciones, (documentación completa) revisa y asigna número de siniestro; se analiza el contenido de la documentación así como todas las condiciones y exclusiones de la póliza reclamada. Así mismo se verifica estatus (emitido y contable) de la póliza, riesgo amparado y suma asegurada arrojando el dictamen de siniestro; de tal forma que se avisa al área contable para registro de la reserva. Con la documentación validada por las áreas el Comité de Siniestros, determina la procedencia del siniestro, en caso de rechazo se avisa por escrito a beneficiarios o contratante de la póliza los motivos del rechazo, en caso de procedencia se emite a favor de beneficiarios cheque nominativo con leyendas de No Negociable y Para Abono en Cuenta del Beneficiario, recabando identificación y finiquito.

V.- Para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado, se realiza un análisis de la relación de asegurados basándose en las políticas de suscripción arriba mencionadas, así como apegándose en las notas técnicas, condiciones generales y documentación contractual aprobadas y registradas ante la CNSF para la correcta tarificación de cada uno de los riesgos.

VI.- Como política, para mantener un control de los riesgos derivados del manejo e las inversiones, la Institución invierte el 100% en valores gubernamentales.

VII.- En forma mensual se examinan los gastos de operación y de adquisición, con la finalidad de analizar y corregir desviaciones a los presupuestados.



## **MEDICION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS, ASI COMO PÉRDIDAS POTENCIALES DE LOS SIGUIENTES RIESGOS:**

### **I.- Riesgo de Crédito**

En el caso de las instituciones de seguros, los riesgos crediticios se relacionan fundamentalmente con dos tipos de operaciones: la primera tiene que ver con los reaseguros, y la otra, con los instrumentos financieros que adquiere, como parte de la administración de sus flujos de efectivo.

En este sentido, los riesgos de crédito que se cubrirán, a esta fecha se relacionan con los riesgos crediticios y de contraparte que la Institución asume en la adquisición de instrumentos financieros.

### **II.- Riesgo de mercado.**

Este tipo de riesgo se relaciona con la incertidumbre asociada a la rentabilidad del valor de una cartera de valores y por consecuencia, de los elementos que lo integran.

Se entiende como la pérdida potencial por cambios inesperados en las variables financieras que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índice de precios, entre otros

### **III.- Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a la imposibilidad de renovación de pasivos en condiciones normales para la empresa. También pueden originarse por la venta anticipada o forzosa de inversiones, sacrificando la rentabilidad al venderse a descuentos inusuales.

### **IV.- Riesgo Operativo.**

Son aquellas actividades que se les reconoce el carácter de riesgo en razón de que se relacionan con: sistemas poco apropiados, tanto para el registro como para la transmisión de la información; deficiencias en la administración; falta de controles; fraudes o errores humanos.

### **V.- Riesgo Legal**

HIR Compañía de Seguros, se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa, esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías.

Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Aseguradora y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

La función del Área Legal consta de una fase preventiva, en la que verifica que todos los procesos que impliquen una relación jurídica se lleven a cabo dentro de las normatividad de HIR Compañía de Seguros y en plena concordancia con el marco regulatorio aplicable. Por otra parte está la fase donde, dado un litigio en que se vea involucrada la Aseguradora, el Área Legal da seguimiento a la evolución del mismo con el objetivo de proteger dentro del marco jurídico los intereses de la Sociedad.



## **CONCENTRACION O CUMULOS DE RIESGOS TECNICOS**

I.- Los riesgos se encuentra dispersados en la República Mexicana.

II.- Por ser una Institución autorizada para operar el ramo de vida, no se realiza una clasificación sectorial del riesgo, cabe mencionar, que al cierre del ejercicio 2011, las primas emitidas fueron de \$733, 481,880. M.N.

### **NOTA DE REVELACION 14:**

#### **Nombre de los Auditores externos.**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>DESPACHO/AUDITOR</b>
Auditoria a estados financieros	Salles, Sáinz-Grand Thornton, S.C. C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez
Auditor a reservas técnicas	Act. Miguel Berber Bravo